

ellos numerosos rebaños : entre los pueblos pastores es el principal alimento la leche pura ó preparada de varios modos. Tambien se sabe que en aquella misma region las abejas suelen criar en las quiebras de las rocas, y que su *miel*, en tiempo de los grandes calores, se liquida, corre, y se derrama por las hendiduras de las peñas; de este modo se verifica literalmente la expresion de los libros sagrados, y esta es la explicacion de lo que dice Moisés en el *Deuteronomio*, xxxii, 13, que Dios quiso colocar á Israel en una tierra en que *chuparia de las piedras la miel*.

Muchas veces se unen la *miel* y la manteca para expresar lo mas craso y lo mas dulce; pero cuando en *Isaias*, vii, 13, se lee que el niño que nacerá de una virgen se llamará Manuel, comerá *miel* y manteca, para que sepa elegir el bien y reprobado el mal, parece que es una expresion figurada, para significar que este niño recibirá la mas excelente educacion.

Miembros corporales atribuidos á Dios. Véase ANTROPOLOGÍA.

MIEMBROS DE LA IGLESIA. Véase IGLESIA, § 3.

Miércoles de ceniza. Véase CENIZA.

Miguel. En hebreo *mi-cha-el*, que quiere decir, *quien es semejante á Dios*. Se da este nombre á muchos hombres en el antiguo Testamento; pero en el profeta Daniel, x, 13 y 21; xii, 1, significa el ángel tutelar de la nacion judaica; en la *Epist. de S. Judas*, 9, se llama *arcángel* ó jefe de los ángeles; y en el *Apocal.*, xii, 7, se habla de *Miguel y de sus ángeles* : de donde se infiere que *Miguel* es el jefe de la jerarquia celestial, y en este concepto le da la Iglesia un culto determinado. Véase ANGEL.

Milagro. En sentido exacto y filosófico, un *milagro* es un acontecimiento contrario á las leyes de la naturaleza, y que no puede ser efecto de una causa natural. Todas las definiciones de los *milagros* vienen á parar á esto, por mucho que varien los filósofos y teólogos en sus palabras.

Nunca se escribió tanto sobre esta importante materia como en nuestro siglo; y estaria suficientemente ilustrada, si no hubiera siempre disertadores interesados en embrollarla por sistema. Se puede reducir á cuatro puntos : 1º si el *milagro* es posible; 2º si en el caso que Dios hiciese un *milagro*, podríamos distinguirlo de un hecho natural, y probarlo; 3º si los *milagros* pueden servir para confirmar una doctrina ó una religion; 4º si Dios hizo realmente *milagros* para que sirviesen de testimonio á la revelacion. Desde

luego se deja conocer que nos vemos precisados á compendiar en lo posible todos estos puntos.

I. ¿Es posible un *milagro*? Nadie puede dudar, admitiendo que Dios es quien crió el mundo, y le hizo con plena libertad en virtud de su poder infinito. En efecto, en esta hipótesis, única verdadera, Dios es quien arregla el orden del universo, segun le vemos; él es quien estableció la conexión que percibimos entre las causas físicas y sus efectos, de la cual no podemos dar otra razon que la voluntad de Dios; él es quien dió á los diversos agentes el grado de fuerza y actividad que le plugo : todo lo que sucede es un efecto de esta voluntad suprema, y las cosas existirían de otro modo si él hubiese querido.

Este orden que estableció lo conocen los hombres por experiencia, esto es, por el testimonio constante y uniforme de sus sentidos, que es el mismo despues de seis mil años. El pormenor de este orden compone lo que llamamos *leyes de la naturaleza*, porque es la ejecucion de la voluntad del Supremo árbitro del universo. Así es constante por la experiencia que cuando un hombre se muere, es para siempre. Tal es por consiguiente la ley de la naturaleza. Si sucede que un hombre resucita, es un *milagro*, porque es un acontecimiento contrario al curso ordinario de la naturaleza, una derogacion de la ley general establecida por Dios, y un efecto superior á las fuerzas de la naturaleza humana. Tambien es constante que el fuego aplicado á la leña la consume; así, cuando Moisés vió una zarza ardiendo que no se consumia, tuvo razon para pensar que era un *milagro*, y no el efecto de una causa natural.

Pero Dios, cuando arregló desde la eternidad el orden de la naturaleza, y dispuso, segun él, que el hombre muerto lo fuese para siempre, y que el leño se consumiese con el fuego, no se quitó á sí mismo la potestad de derogar estas dos leyes, de restituir la vida á un hombre muerto, y de conservar una zarza en medio del fuego, siempre que lo juzgase á propósito para llamar la atencion de los hombres, para ilustrarlos, y para intimarles preceptos positivos. Si lo hizo en algunas épocas, claro está que esta excepcion de la ley general fué prevista y resuelta por Dios desde la eternidad, igualmente que la ley; que así la ley y la excepcion de ella para este ó el otro caso, son dos efectos de la sabiduría y de la bondad de Dios, porque antes de criar el mundo, sabia Dios muy bien lo que queria hacer, y lo que haria en toda la duracion de los siglos.

Cuando los deístas, para probar la imposibilidad de los *milagros*, dicen que Dios no puede cambiar de voluntad, deshacer lo hecho, y trastornar el orden que estableció; que esta conducta seria contraria á la sabiduría divina, ó no entienden las palabras, ó ó abusan de su significacion. Dios estableció libremente y sin necesidad alguna el orden de la naturaleza, habiendo podido arreglarla de diferente modo. A él solo pertenecia el determinar que del cuerpo de un hombre muerto y sepultado renaciese un hombre, así como de una bellota sembrada nace un roble; la resurreccion no es por lo tanto un fenómeno superior á la Omnipotencia divina. Cuando resucita un hombre, no muda su voluntad; porque habia ya resuelto desde la eternidad resucitarle, derogando así la ley general. Tambien esta excepcion destruye la ley, porque está continuamente ejecutándose como antes en todos los hombres. Por lo mismo, una resurreccion no atenta en manera alguna contra el orden establecido, ni contra la sabiduría eterna de Dios, que fué su autor. A la manera que el orden civil y el interes de la sociedad exigen que el legislador derogue alguna vez las leyes físicas en beneficio del orden moral, para instruir y corregir á los hombres, intimarles leyes positivas, etc.

Esto no es necesario, dicen los deístas. Pues qué, ¿Dios no puede hacernos conocer sin *milagro* lo que exige de nosotros? ¿Se probará que le es mas fácil resucitar un muerto que ilustrarnos?

Respondemos que nada es imposible ni difícil para un poder infinito; que por consiguiente es absurdo argüir sobre lo que es fácil ó difícil á Dios. Pero suplicamos á nuestros adversarios que nos digan, de qué medio debe Dios valerse para imponernos una ley positiva; de qué manera debió portarse Dios para dar una religion verdadera á nuestros primeros PP. y á los patriarcas, á los judíos, á los paganos, y para sacar de la idolatria á todas las naciones que estaban sumergidas en ella. Si lo designaran, nosotros tomaríamos á nuestro cargo el probarles que este medio, cualquiera que fuese, seria un *milagro*. El orden de la naturaleza que Dios ha establecido no es el de instruir inmediatamente por sí mismo á cada hombre en particular, sino el de instruirlos por el órgano de otros hombres, por hechos, por la experiencia y la reflexion. Así, queriendo que Dios instruya á cada individuo por una revelacion ó inspiracion particular, exigen realmente un *milagro* para cada uno; pero *milagro* muy sospechoso, que favoreceria la ilusion y el

fanatismo, ó que se pareceria al instinto general, al cual no podemos resistirnos. Todos los que negaron la posibilidad de los *milagros* se vieron por esta razon precisados á sostener la imposibilidad de una revelacion.

Los ateos y los materialistas van muy fuera de razon cuando dicen que el orden de la naturaleza y sus leyes son inmutables, porque son una consecuencia de la necesidad eterna y absoluta de todas las cosas. Además de que es absurdo el admitir un *orden* sin una inteligencia que ordene, admitir *leyes* sin legislador, y una *necesidad* de la cual no puede darse ninguna razon, es tambien limitar sin ninguna causa el poder de la naturaleza. Cuando Espinosa dice que si pudiese crear la resurreccion de Lázaro, renunciaria su sistema, le hizo ver Bayle que desatinaba, porque, segun Espinosa, el poder de la naturaleza es infinito; y en este supuesto, ¿qué derecho ni motivo podria tener para mirar como imposible ninguno de los acontecimientos maravillosos que refiere la Sagrada Escritura? *Dicc. crit. Spinosa*, R. Un materialista mas moderno conoció esta inconsecuencia; pero no la evitó sino por una contradiccion. Dice que nosotros no sabemos si la naturaleza se ocupa en producir nuevos seres, si reúne los elementos propios para producir generaciones del todo nuevas, y que nada tengan de comun con las que existen en el dia. *Sistem. de la Natur.*, 1ª parte, c. 6, p. 84. Así, segun este filósofo, todo es necesario y todo puede mudarse. Por la misma razon tampoco sabemos si en tiempo de Moisés hizo la naturaleza que apareciesen las plagas de Egipto, la separacion de las aguas del mar Rojo, el maná del desierto, etc.; y si en tiempo de Jesucristo obró las curaciones, resurrecciones y otros prodigios que sostenemos haber hecho Jesucristo.

Mejor sentido y mas conexión se nota en las ideas de las naciones mas estúpidas é ignorantes. Aun aquellos pueblos que creyeron que concurren muchos dioses ó genios á la formacion del mundo, pensaron tambien que estas mismas inteligencias eran las que lo gobernaban; de donde infirieron que podian variar el orden y la marcha del mundo cuando les pareciese; por consiguiente hacer *milagros* á su voluntad : por eso les dirigian tambien sus votos y les rendian sus homenajes.

Los que dicen que los *milagros* acaso son efectos de una *ley desconocida* de la naturaleza, nos parece que abusan tambien de las palabras. ¿En qué sentido se puede suponer que una excepcion particular de la ley gene-

ral es una ley? Es verdad que la ley y la excepcion son un efecto de la voluntad del soberano legislador, como ya hemos notado; pero esta voluntad no se tiene por ley, ni se le puede dar este nombre, sino en cuanto es general y conocida por una experiencia constante. En una palabra, es confundir evidentemente todas las nociones el dar á la excepcion el nombre de ley desconocida.

S. Agustín dice que los *milagros* no son *contra la naturaleza*, sino contra el conocimiento ó contra la experiencia que tenemos de la naturaleza, porque esta no es otra cosa que la voluntad de Dios. *Lib. 6, de Genes. ad litter., cap. 14, l. 21; de Civit. Dei, c. 8.* Esto es fácil de concebir; pero para que nosotros podamos entendernos y no contradecirnos, debemos distinguir la voluntad general de Dios de una voluntad particular: la primera puede llamarse *ley de la naturaleza* y *curso de la naturaleza*, porque es la que sucede ordinaria y constantemente; la segunda, que es una pura excepcion, no se puede llamar *ley* sino en un sentido muy impropio y abusivo, y el abuso de las palabras en nada contribuye á ilustrar las cuestiones.

Segun Clarke, la única diferencia que hay entre un acontecimiento natural y un hecho milagroso, consiste en que este sucede muy rara vez, y aquel se nota ordinaria y frecuentemente. Si los hombres, dice, saliesen con frecuencia del sepulcro, como el trigo de la semilla, nos parecería una cosa natural; y al contrario, el modo con que se procrean en el día, le mirariamos como milagroso. Esta observacion es justa respecto á las cosas que Dios hace inmediatamente por sí mismo y sin el concurso de los hombres. Leibnitz sostenia que lo raro de un acontecimiento no basta para caracterizar un *milagro*; que es preciso tambien que sea una cosa que supere las fuerzas de las criaturas: esto tambien es cierto cuando se trata de las cosas que Dios hace por el ministerio de los seres criados. Si estos dos filósofos hubieran hecho esta distincion, fácilmente se habrian convenido. *Recueil des pièces de Clarke, de Leibnitz, etc., p. 105 y 201.*

De donde se debe inferir que aunque todos los días se verifique la transustanciacion siempre que celebra el sacerdote, sin embargo es un *milagro*; porque es un efecto infinitamente superior á las fuerzas naturales del hombre, de quien Dios se vale para producirlos. Al contrario, los santos movimientos que Dios obra en nosotros por su gracia, aunque sobrenaturales, no son *milagros*, porque Dios los produce en nosotros sin nosotros,

inmediatamente por sí mismo, y con mucha frecuencia. V. NATURAL.

Ignoramos las facultades y el grado de fuerza que Dios se sirvió conceder á los ángeles buenos ó malos, y por eso no podemos ponerlos en el número de los agentes naturales, ni decidir si todo lo que hace es natural ó milagroso. Solo vemos en la Historia sagrada que cuando Dios se valió del ministerio de los ángeles, fué para anunciar á los hombres unos acontecimientos que no hubieran podido conocer, ó para que hiciesen cosas que no podian hacer los hombres. Su mision y sus acciones eran por lo tanto milagrosas, puesto que no está en el orden comun y regular de la Providencia el obrar así con el género humano. En cuanto á las operaciones de los ángeles malos, aun podemos discurrir con menos fundamento, porque la Sagrada Escritura habla de ellos mucho menos que de los buenos ángeles. Solamente vemos en los libros sagrados que el espíritu de las tinieblas nada puede hacer sin permiso especial de Dios. V. DEMONIO.

II. ¿Podemos distinguir con seguridad un *milagro* de un hecho natural y probar esta diferencia? Es bien extraño que nos veamos en la precision de discutir escrupulosamente dos cuestiones tan fáciles de resolver; pero no hay materia que los incrédulos hubiesen tomado con mas empeño, ni en que cayesen en mas contradicciones.

Para distinguir con seguridad, dicen, un *milagro* de un hecho natural, seria preciso conocer todas las leyes de la naturaleza, y saber hasta dónde llegan sus fuerzas; es así que nosotros no sabemos ni lo uno ni lo otro; luego no podemos decidir si tal acontecimiento es efecto de una ley de la naturaleza, ó si es una excepcion de sus leyes.

Respondemos que, por una experiencia de seis mil años, conocemos bastante la naturaleza para saber de cierto que un hombre que murió no puede resucitar en virtud de las leyes de la naturaleza, y que por consiguiente toda resurreccion es una excepcion de estas leyes ó un *milagro*. Lo mismo sucede con otros hechos que nos presenta la Historia sagrada como milagrosos. Los incrédulos sostienen con una inconsecuencia grosera, por un lado que Dios no puede derogar una sola ley de la naturaleza, y por otro suponen que Dios estableció leyes contrarias, una por la que un muerto lo sea para siempre, y otra por la que arregla que un muerto pueda sin *milagro* restituirse á la vida.

Es verdad que los ateos no pueden poner límites á las fuerzas de la naturaleza, y están

precisados á suponerlas infinitas, porque no pueden asignar una causa de su limitacion. En cuanto á nosotros, que admitimos un Criador inteligente y sabio, una Providencia cuidadosa y benéfica, estamos bien seguros de que las fuerzas de la naturaleza son limitadas, y sus leyes son constantes, porque Dios las estableció para el bien de unas criaturas sensibles é inteligentes.

Además, es evidente que el orden moral estriba en la constancia del orden fisico; porque si las leyes de la naturaleza pudiesen variar, de nada estaríamos seguros, y no habria certidumbre en la regla de nuestros deberes. Estamos pues absolutamente seguros de que Dios no estableció leyes fisicas contrarias las unas á las otras; que no cambiará el orden de la naturaleza, segun lo conocemos, y que los *milagros* nunca llegarán á dar unos efectos naturales.

Por consiguiente, estamos seguros de que Dios jamás dará á ningun agente natural la potestad de turbar y variar el orden fisico del mundo y el curso ordinario de la naturaleza; que los espíritus buenos ó malos no tienen esta potestad, y mucho menos los mágicos é impostores; y probaremos que esto jamás ha sucedido.

Entre los diferentes acontecimientos que refiere la Historia sagrada, los hay en que lo sobrenatural salta á los ojos de todo hombre de buen juicio, y sobre los cuales no hay necesidad de exámenes, ni de disertaciones. Que un enfermo se vaya curando lentamente con algunos remedios, y recuperando poco á poco sus fuerzas, está en el curso ordinario de la naturaleza; pero que cure repentinamente á la voz de un hombre, sin conservar ningun resto ni reliquia de la enfermedad, esto es claramente un *milagro*. Que un taumaturgo por su palabra ó por un simple tacto restituya la vida á los muertos, la vista á los ciegos de nacimiento, el oído á los sordos, el habla á los mudos, fuerza y movimiento á los paralíticos, que ande sobre las aguas, calme las tempestades sin dejar ninguna señal de agitacion sobre las olas, y alimente cinco mil hombres con cinco panes, etc., no son estas sin duda unas obras que puedan atribuirse á la naturaleza: para decidir en estos casos, no se necesita ser médico, ni filósofo, ni naturalista, basta tener una pequeña dosis de juicio y de discernimiento. Cuando las circunstancias puedan dejar alguna duda sobre lo sobrenatural de un hecho, entonces es el caso en que debemos suspender el juicio, y no asegurar temerariamente un *milagro*.

Pero expongamos un argumento á que

nunca respondieron ni responderán los incrédulos. Si es imposible distinguir con seguridad un *milagro* de un hecho natural, ¿por qué refutais los acontecimientos de la Historia sagrada que os parecen milagrosos, y admitis sin dificultad los que no pasan de naturales? Vosotros no quereis creer los primeros, porque son *milagros*, y sosteneis al mismo tiempo que si estos hechos sucedieron, no se pudo saber de cierto que eran *milagros*: ¿puede darse contradiccion mas manifiesta?

Se trata de saber, en segundo lugar, si un *milagro* puede ser justificado, y si se puede probar su realidad. Nueva contradiccion en este punto por parte de los deístas; lo es en efecto el confesar por un lado que Dios puede hacer *milagros*, y sostener por otro que Dios no puede hacerlos visibles, de modo que se reconozcan, y que nadie pueda dudar de ellos razonablemente; en este caso, ¿de qué servirían los *milagros*?

Toda la dificultad está en saber si un *milagro* es un hecho visible, y si lo sobrenatural del hecho impide que la sustancia del mismo pueda efectivamente caer bajo los sentidos; pues yo digo que seria una locura el sostenerlo. Ya en los artículos HECHO y CERTIDUMBRE hicimos ver que un *milagro* es susceptible de las mismas pruebas que un hecho natural cualquiera; que puede ser metafísicamente cierto para el que le experimentó en sí mismo, y físicamente cierto para el que fué testigo ocular; de consiguiente que puede ser moralmente cierto para los demás por el testimonio irrecusable de los que lo vieron y del que lo experimentó en sí mismo. No repetiremos las razones que allí hemos alegado; pero vamos á rebatir las objeciones.

La que mas deslumbra á primera vista es la que D. Hume trató muy largamente en su *Ensayo décimo sobre el entendimiento humano*, en que se propuso probar que ningun testimonio sirve para justificar la existencia de un *milagro*. Este, dice, es un electo ó un fenómeno contrario á las leyes de la naturaleza: ahora bien; puesto que una experiencia constante é invariable nos convence de la certidumbre de estas leyes, la prueba contra el *milagro* sacada de la naturaleza misma del hecho es tan completa como cualquier argumento fundado en la experiencia: por consiguiente, no puede ser destruida por ningun testimonio, sea el que fuere. En efecto, la fe ó el crédito que damos á la deposicion de los testigos oculares se funda tambien en la experiencia, esto es, en el conocimiento que tenemos de que este testimonio

es regularmente conforme á la verdad. Si, pues, este testimonio recae sobre un hecho milagroso, en este caso se hallan dos experiencias opuestas, de las cuales la una destruye la otra, ó por lo menos la mas fuerte debe prevalecer á la mas débil; y siendo mucho mas probable que los testigos se engañen ó quieran engañar, que no el haberse interrumpido el curso de la naturaleza, debemos mas bien atenernos á la primera suposición que á la segunda. De donde infiere D. Hume que un *milagro*, por testificado que esté, ningun crédito merece.

Por poco que fijemos la atención, veremos que este sofisma se funda en un equívoco y en el abuso de la palabra *experiencia*. En efecto, ¿en qué consiste la experiencia ó el conocimiento que tenemos de la constancia del curso de la naturaleza? En que nunca la hemos visto variar, si nunca hemos sido testigos de algun *milagro*; pero, ¿se siguió por eso que sea imposible esta variación, porque nosotros nunca la hemos visto? Aquí no hay mas que una experiencia negativa; por decirlo así, una simple falta de conocimiento, una pura ignorancia. D. Hume mismo lo reconoció en su *Ensayo cuarto*, en el cual confiesa que nosotros no podemos demostrar *a priori* la inmutabilidad del curso de la naturaleza. ¿No es un absurdo el querer que una simple falta de conocimiento por nuestra parte sea superior al conocimiento positivo y al testimonio expreso y formal de los testigos que vieron un *milagro*?

Si el argumento de D. Hume fuese sólido, probaria que cuando nosotros vemos por primera vez un hecho extraño, debemos recusar el testimonio de nuestros ojos, por ser contrario á nuestra pretendida experiencia pasada; y que debemos desconfiar del sentimiento íntimo, cuando experimentamos en nosotros mismos un síntoma que nunca habíamos experimentado. Por lo mismo este sofisma ataca de frente la certidumbre física, la certidumbre metafísica y la certidumbre moral. V. EXPERIENCIA.

En segundo lugar, ¿es verdad que nosotros fiamos del testimonio de los hombres, solamente porque reconocemos por experiencia que este testimonio es por lo regular conforme á la verdad? No hay nada de eso: confiamos en él por un instinto natural que nos hace conocer que sin esta confianza seria imposible la sociedad humana.

Mayor confianza tenemos en él en la niñez que en la edad madura; y cuanto mas viejos y experimentados somos, nos hacemos mas desconfiados.

Pero esta desconfianza, llevada hasta el extremo, seria tan irracional como la de los incrédulos. Cuando un hecho sensible y palpable, natural ó milagroso, se afirma y asegura por un gran número de testigos que no pudieron tener un interés común en engañar ni formar entre ellos una conclusión, que parecen por otra parte sensatos y virtuosos, es imposible que sea falso su testimonio: nosotros deferimos á él en este caso con absoluta certidumbre, en virtud del íntimo conocimiento que tenemos de la naturaleza humana. Aquí no hay una simple presunción ni una experiencia puramente negativa, ó una ignorancia, sino un conocimiento positivo y reflejo. En este caso seria un absurdo decir que es mas probable que los testigos se han engañado ó quisieron engañar, que no que el curso de la naturaleza se ha interrumpido; para que se verificase uno de estos dos inconvenientes, seria preciso que se hubiese mudado el curso de la naturaleza humana.

Tenemos, pues, en este caso un testimonio cual exige D. Hume, un testimonio de tal naturaleza, que su falsedad seria mas milagrosa que el hecho mismo que debe establecer. Puede Dios tener sabias razones para interrumpir por un momento el orden físico y el curso de la naturaleza; pero no puede tener ninguna para trastornar el orden moral y la constitución de la naturaleza humana: el primero de estos milagros nada tiene de imposible; pero el segundo seria absurdo é indigno de Dios.

No discurre mejor D. Hume cuando pretende que todos los testimonios humanos son nulos, cuando se trata de un *milagro* que pertenece á la religion, que el amor de lo maravilloso y el fanatismo religioso bastan para trastornar todas las cabezas, y pervertir todos los principios.

Si estas dos enfermedades fuesen tan comunes y tan violentas como pretenden los deístas, veríamos todos los dias nuevos *milagros*, y estaria el mundo lleno de ellos. El amor á lo maravilloso puede arrastrar á los hombres cuando nada tienen que arriesgar, cuando un hecho no es contrario á sus preocupaciones ni á sus intereses; pero cuando los hechos maravillosos deben obligarlos á cambiar de religion, de opiniones y de costumbres, y á poner en peligro su fortuna y su vida, no vemos que tengan un fuerte estímulo para admitirlos: entonces el celo de religion, lejos de disponerlos á creer los hechos, los hace incrédulos y desconfiados. Tales eran las disposiciones de los judíos y paganos respecto á los *milagros* de Jesucristo y de los apóstoles; sin embargo, dieron testi-

monio de ellos, pues que fueron muchos los que se convirtieron, y los demás no se atrevieron á negarlos. V. JESUCRISTO, APÓSTOLES, etc.

¿Puede haber una contradicción mas grosera que la de los incrédulos? Segun ellos, debemos fiarnos de nuestros sentidos, mas bien que de toda especie de testimonio, cuando nos aseguran que la Eucaristía no es mas que pan y vino, porque por nuestros sentidos percibimos en ella todas las cualidades sensibles; y no deberíamos fiarnos de ellos, si Dios cambiase visiblemente este pan y este vino en otro cuerpo, aun cuando nosotros percibiésemos en él todas las cualidades sensibles de un nuevo cuerpo. El testimonio de nuestros sentidos nos da una entera certidumbre cuando es negativo, y no nos asegura ningun *milagro*; pero nada prueba cuando es positivo, y nos asegura un *milagro* evidente y sensible. Un lógico sensato sienta el principio directamente contrario.

El *Ensayo* de D. Hume, sobre los *Milagros*, fué refutado por Campbell, autor inglés. *Disert. sur les miracles*, etc. Paris, 1767.

Otros deístas dicen que las pruebas morales suficientes para justificar los hechos que están en el orden de la posibilidad moral, no bastan para justificar los hechos de otro orden, y puramente sobrenaturales; que los testimonios que tienen bastante fuerza para obligarnos á creer una cosa probable, no tienen bastante para persuadirnos un hecho improbable, como la resurrección de un muerto.

Pero nosotros no somos capaces de concebir por qué un *milagro* no está en el orden de la posibilidad moral, si es Dios quien lo hace: ¿hay algun hecho superior á la Omnipotencia divina? Desearíamos saber lo que se entiende por cosa *improbable*. ¿Es lo que no puede probarse? Todo lo que es posible puede existir; todo lo que existe se puede probar cuando se percibe por los sentidos: la muerte y la vida de un hombre son de esta especie; y nunca se tuvo por imposible el averiguar si un hombre estaba vivo ó muerto. ¿Por una cosa *improbable* entienden acaso una cosa *imposible*? Entonces es menester principiar la controversia, probando que un *milagro* es absolutamente imposible; lo cual no han conseguido hasta ahora los incrédulos.

El autor de las *Cuestiones sobre la Enciclopedia* hizo brillar toda la sagacidad de su juicio sobre esta materia, ó mas bien puso en claro los delirios y terquedad de los incrédulos. «Para creer, dice, un *milagro*, no es bastante haberlo visto, porque se puede uno engañar. Muchos se creyeron falsamente objetos de *milagros*: tan pronto estuvieron en-

fermos, tan pronto fueron curados por una potestad sobrenatural; otros fueron convertidos en lobos; otros atravesaron los aires cabalgando en un palo de una escoba, y otros fueron incubos y súcubos.

» Es preciso que el *milagro* se viese con mucha claridad por un gran número de gentes sensatas, honradas y de ningun interés en el asunto. Sobre todo, es preciso que ellos le aseguren con la mayor solemnidad, porque si se necesitan formalidades auténticas para las cosas mas sencillas, con mucha mas razón para justificar cosas naturalmente imposibles, y de las cuales depende el destino de la tierra.

» Aun cuando un *milagro* se hiciese auténtico, nada probaria, porque la Escritura dice en mil lugares, que los impostores pueden hacer *milagros*. Se exige, pues, que la doctrina sea en apoyo de los *milagros*, y los *milagros* en apoyo de la doctrina.

» Aun hay mas. Como un bribon puede predicar la mejor doctrina, y hacer *milagros*, como los magos de Faraon, es preciso que estos *milagros* sean anunciados por profecías: para estar seguro de la verdad de estas profecías, es preciso haberlas oído anunciar claramente, y haber visto cumplirse la realidad del anuncio; y tambien es indispensable poseer con perfección la lengua en que fueron conservadas.

» Tampoco basta que seais testigos de su cumplimiento milagroso, porque pudieron engañaros las apariencias. Es necesario que el *milagro* y la profecía estén justificados jurídicamente por los primeros de la nacion, y aun no faltará quien dude en este caso; porque puede que la nacion esté interesada en suponer una profecía y un *milagro*, y si se mezcla en ello el interés, de nada sirve el testimonio. Si un *milagro* anunciado no es tan público y tan averiguado como el eclipse que anuncia el almanaque, estad seguros de que este *milagro* no es mas que un juego de manos, ó un cuento de viejas.

» Para que un *milagro* fuese bien justificado, seria de desear que se hiciese en presencia de la Academia de las ciencias de Paris, ó de la Sociedad real de Lóndres, y de la facultad de medicina, asistidas de un destacamento de guardias para contener la multitud del pueblo.

Respuesta. ¿Por qué no llama tambien á todos los incrédulos, deístas, ateos, materialistas, pirrónicos, etc.? Solo ellos son los sabios por excelencia. Pero si no basta haber visto un *milagro* para creerle y para estar seguros de su verdad, ¿de qué serviria la

presencia de los académicos, de los médicos y de toda su comitiva? Si nadie está seguro de que no está enfermo, de estar en su sano juicio, de ver realmente lo que ve, ni de conocer realmente lo que experimenta, no creemos que estos sabios fuesen mas privilegiados que los demás hombres. La única duda bien fundada que puede haber sobre este punto, es de saber si un filósofo que discurre de esta manera está bien sano de la cabeza. Prescribir reglas de certidumbre, y al mismo tiempo empeñarse en que la reunión de todas no produce nada de cierto, es un pirronismo insensato.

1º ¿En qué lugar del mundo, no siendo en casa de los orates, se vieron hombres que se creyesen sordos, mudos, ciegos, ó parálíticos, no siéndolo; ó que se creyesen perfectamente curados de estas enfermedades, cuando no lo estaban en realidad? Muchos, curados por remedios, se creyeron acaso sanos por una curación milagrosa: en este caso se debe consultar á los médicos para saber la verdad; pero que su testimonio sea necesario para juzgar si estas enfermedades cesaron ó no, es un absurdo.

Algunos supuestos hechiceros, despues de haberse frotado con drogas, pudieron imaginarse que iban montados en el palo de una escoba á sus nocturnas reuniones; otros, en medio del delirio de una imaginación desarreglada, pudieron imaginarse que eran incubos ó súcubos; pero los testigos de los milagros de Jesucristo no se frotaron con ninguna composición para figurarse lo que realmente no veían, porque no vieron estos milagros cuando dormían por la noche, sino en público y en la mayor claridad del día.

2º En hora buena que los testigos de un milagro deban ser muchos, muy sensatos, en buen estado de salud, y sin interés de que lo haya; aun nos parecen mas dignos de crédito cuando estaban interesados en ponerlo en duda. Pues bien; los judíos del tiempo de Moisés estaban interesados en no creer con ligereza los milagros que ponían su suerte á merced de este legislador, que los sujetaban á una ley muy dura y á costumbres nuevas, y que los hacían odiosos á los egipcios y cananeos. Los apóstoles estaban muy interesados en no creer, sin el debido exámen, los milagros de Jesucristo que disgustaban á los judíos, y á no encargarse temerariamente de una misión que los exponía á ser perseguidos por los judíos y paganos. Estos, educados en preocupaciones muy opuestas al cristianismo, tenían el mas vivo interés en desconfiar de los milagros de Jesucristo y de los apóstoles,

que debían sujetarlos á una mudanza de religión muy difícil y arriesgada.

En cuanto á las formalidades jurídicas y juicios verbales instruidos con solemnidad, sostenemos que nunca fueron necesarios para justificar unos hechos públicos que testificaban todos los vecinos de una sociedad, ó de toda una comarca. ¿Eran menos ciertos los hechos antes de haberse inventado estas formalidades? Una vez que los milagros han causado en el mundo una revolución tan grande, su efecto es una prueba mas firme que todas las informaciones y procedimientos posibles. El filósofo á quien nosotros refutamos, supone tambien falsamente que la certidumbre de todos los hechos debe ser mayor en proporción de su importancia, porque los hechos de que pende nuestra vida, nuestra fortuna y nuestros derechos civiles, son ordinariamente los de menos certidumbre. ¿Quién dijo que un milagro, porque puede interesar á toda una nación, no puede ser cierto, sin que cada particular sea testigo de vista?

3º Es falso que, segun la Sagrada Escritura, los impostores y mágicos puedan hacer verdaderos milagros; al contrario, nos asegura que solo Dios los puede hacer, y nosotros lo probaremos despues. Cuando se trata de probar la misión de un hombre, no es una cuestión de doctrina: sería un absurdo el empeñarse en que los judíos, oprimidos en Egipto, debían exigir de Moisés la profesión de fe y el código de su moral, antes de creer en su misión; y que los judíos y paganos eran hombres muy capaces de juzgar de la doctrina de Jesucristo, cuando los incrédulos ni siquiera los creen capaces de atestiguar sus milagros. ¿Es acaso mas difícil el asegurarse de un hecho sensible, que pronunciar sobre la bondad de un catecismo?

4º Los milagros anunciados por las profecías son mas auténticos y solemnes; pero este anuncio no es absolutamente necesario. Una profecía es en sí misma un hecho milagroso; sería pues necesario verificarla por otra profecía, y así hasta lo infinito. Un hecho sobrenatural, sensible y palpable se debe comprobar como cualquiera otro hecho: si salimos de estos principios, solo hallaremos reglas absurdas.

5º Una de ellas es el empeñarse en que es preciso haber oído claramente la profecía, y haberla visto cumplirse. Segun esta decisión, no podría Dios anunciar milagros que no deben suceder en muchos siglos, porque se quiere que unos mismos hombres oigan las palabras del profeta, y vean su cumplimiento. Al contrario, cuanto mas remotos son los su-

cesos, es tanto mas evidente, cuando se verifican, que no pudieron preverse por una luz natural. Una profecía, escrita hace muchos siglos, no es menos cierta, ni menos clara, ni menos asombrosa que si se hiciera hace poco tiempo; al contrario, lo es mucho mas.

¿Se persuade nuestro crítico que los sabios del siglo XVIII no entienden el hebreo, ni pueden percibir el verdadero sentido de las profecías? Pero las versiones caldea y griega se escribieron antes que se verificasen los hechos, y antes del nacimiento de Jesucristo; están conformes con la versión siríaca, arábiga y latina, que son posteriores, y las mas son obra de los judíos. Por este medio sacamos el sentido del texto. Ha sido pues entendido del mismo modo en todos los siglos; por consiguiente estas profecías no eran ininteligibles, ni aun muy oscuras.

6º Segun se ve, fueron auténticamente certificadas por los doctores y jefes de la nación judaica, así respecto á la letra, como en cuanto al sentido, en la paráfrasis caldea y en la versión de los Setenta; pero no es necesario que los jefes de la nación certificasen tambien de su cumplimiento en el tiempo señalado; pudieron tener interés en disputar la verdad de los milagros de Jesucristo, en torcer el sentido de las profecías, y en cegarse sobre su cumplimiento, como lo hacen en el día, puesto que ellos mismos reconocen que esta ceguedad estaba anunciada. Sin embargo, no fué general, porque algunos doctores judíos, como Nicodémus, Gamaliel, S. Pablo, y muchos sacerdotes creyeron en Jesucristo, y los otros no se atrevieron á disputar la verdad de los milagros.

Si se admiten por un momento todas las reglas que prescribe nuestro crítico, un ignorante tiene derecho á refutar el testimonio de todos los filósofos, cuando le aseguran hechos extraños que él no concibe, y que deben parecerle sobrenaturales. Pero contando lo que hay de absurdo en estas reglas, podemos probar que los milagros que confirman la revelación fueron reconocidos por hombres sensatos que no tenían en ello ningun interés, quienes los aseguraron á la faz de naciones enteras, y en presencia de los jefes que nada tuvieron que oponerles; que estos milagros se hicieron en apoyo de una doctrina muy pura y muy digna de Dios; que fueron anunciados por unas profecías las mas auténticas y mas claras, constantemente entendidas en el sentido que nosotros les damos, y que estos son los milagros que convirtieron á los judíos y á los gentiles. ¿Qué mas necesitamos?

Para debilitar estas pruebas, pretende el

III.

mismo autor que los mahometanos las tienen muy parecidas: para probar la realidad de los milagros de Mahoma, ya hemos refutado esta falsa comparación en el artículo MAHOMETISMO. Otros dijeron antes que él, que tambien podría probarse de la misma manera la verdad de los milagros del paganismo; pero ninguno de ellos pudo alegar estas pretendidas pruebas. Muchos opusieron la multitud de milagros que se refieren en las leyendas.

En el artículo LEYENDAS hicimos ver que los mas de estos milagros están absolutamente destituidos de pruebas. Finalmente, algunos opusieron las razones en que se quisieron fundar los pretendidos milagros del diácono París: no creemos necesario demostrar su falsedad.

III. ¿Pueden los milagros confirmar una doctrina y probar la divinidad de una religión? No se dudaba de esta verdad antes que hubiese deístas; y fué preciso que tuviesen una extravagancia singular para sostener lo contrario.

*[Duvoisin, obispo de Nántes, en la *Demonstracion Evangélica* (Nociones sobre los milagros), dice:

« 1º Sería una temeridad sostener que Dios no puede revelarse á los hombres, sea para instruirlos, sea para manifestarles sus voluntades. Además de que la suposición de una revelación divina no presenta nada que repugne á la sabiduría del Ser Supremo, no se acuerde perfectamente con la idea que nosotros podemos formar de su bondad, y con la debilidad natural de la razón humana, sería contradecir sin ninguna prueba la opinión de todos los pueblos de la tierra que no han conocido jamás sino religiones positivas ó reveladas; opinión respetable, no solamente por su universalidad, sino tambien porque es imposible explicar su origen, á menos de admitir que hubo en los primeros tiempos una verdadera revelación, cuyo confuso recuerdo ha allanado el camino á tantas falsas revelaciones.

« 2º No hay otro medio propio para comprobar una revelación divina que los milagros. Lo que no saliese del orden natural, no probaría la intervención del Señor de la naturaleza. Las mismas profecías no hacen prueba sino por lo que tienen de milagroso.

« 3º La prueba que resulta de los milagros en favor de una revelación divina es infalible: está al alcance de todos los hombres, impone por su esplendor, por su brillo, previene los razonamientos y corta las dificultades. *Miraculis conciliatur auctoritas, auctoritate fides impetratur.* (S. Agustín.)

» Tomemos por ejemplo la resurreccion de un muerto predicha y obrada en prueba de la verdad de un dogma religioso; supongamos el hecho comprobado de manera que no deje duda alguna razonable en el ánimo de los espectadores. ¿Quién podrá negarse á creer una doctrina acompañada y sostenida con un prodigio semejante? Es cierto que entre la verdad de esta doctrina y la resurreccion de un muerto no existe una conexion natural, mas existe una conexion convencional en virtud de la cual el autor de la naturaleza, tomado por testigo por el taumaturgo, se interpone visiblemente para garantir la doctrina anunciada en su nombre. Un *milagro* no prueba la verdad de un dogma, pero prueba la autoridad del que le enseña. « Que un hombre venga á hablarnos este lenguaje dice el filósofo de Ginebra: Mortales, yo os anuncio la voluntad del Altísimo; reconoced en mi voz aquel que me envia; yo ordeno al sol el cambiar su curso, á las estrellas el tomar otra colocacion, allanarse á las montañas, elevarse á las olas, y á la tierra tomar un aspecto diferente. ¿Quién no reconocerá al instante en estas maravillas al Señor de la naturaleza? Esta no obedece á los impostores. »

» Estas sencillas nociones tomadas del sentido comun bastan para el hombre de buena fe que quiere examinar los milagros del cristianismo. Dejemos á un lado los sofismas de Diderot y de Hume, que han desnaturalizado la cuestion, combatiendo los *milagros* del Evangelio por los principios metafísicos, cuando era menester juzgarlos por los principios y segun las reglas de la crítica. Todo *milagro* por su naturaleza es un hecho sensible; los *milagros* del cristianismo particularmente son unos hechos revestidos de la mayor publicidad. Ellos eran, como los hechos naturales, objeto de la vista y de los demás sentidos, y son de consiguiente objeto propio del testimonio humano y de la historia. Se puede uno dispensar el examinar si los milagros son posibles ó susceptibles de las pruebas ordinarias: basta saber si están probadas. El hecho vale tanto como el derecho, y cuando la historia habla, es menester que la metafísica se calle. »]

Puesto que fué Dios el que por su omnipotencia arregló el curso de la naturaleza, y estableció el orden físico del mundo segun le vemos, él solo tiene tambien la potestad de suspenderle y derogarle, aunque sea por un instante, deteniendo el efecto de la menor de sus leyes como único autor de todas ellas. A ninguna criatura ciertamente concedió el poder de desarreglar su obra, ni de turbar

la tranquilidad de los hombres, en cuya utilidad produjo Dios todos los seres existentes. Supuesta la confianza que en todos tiempos tuvieron los hombres en la constante armonía del universo, y el asombro que les causaron los *milagros* verdaderos ó aparentes, su suerte en este mundo y en el otro quedaria á discrecion de los espíritus malos, y de malvados ó impostores, á quienes Dios hubiese dado la potestad de hacer prodigios superiores á las fuerzas de la naturaleza; á todo esto se oponen su infinita bondad y sabiduría.

Él mismo se explicó tambien en este sentido con la mayor claridad. Despues de haber recordado á los hebreos los prodigios que habia obrado en su favor, les dijo: « Ved por esto que yo soy el único Dios, y que no hay otro sino yo. » *Deuter.*, xxxii, 39. El Salmista repite muchas veces que solo Dios hace *milagros*. *Salm.* lxxi, 48; cxxxvi, 4, etc. Ezequías, pidiéndole una libertad milagrosa, le dice: « Salvadnos, Señor, para que todos los pueblos de la tierra conozcan que vos sois el único Soberano árbitro del universo. » *Isaias*, xxxvii, 20.

Cuando le pregunta Moisés cómo podria convencer á los hebreos de la verdad de su mision, Dios le concede la potestad de hacer *milagros*, y le dice: « Vé, yo estaré en tu boca, y te enseñaré lo que debas decir. » *Exod.*, iv, 1 y 12. Obedece Moisés, y á vista de sus *milagros* creen los israelitas su mision, y el rey de Egipto se ve por último precisado á ceder. ¿Daba Dios á su enviado falsas credenciales, signos equívocos, y que pudiesen falsificar los impostores? El asegura que ejercerá sus juicios sobre el Egipto, para que sepan los de aquel país que él es el Señor. *Exod.*, vii, 5. ¿Cómo pudieran saberlo, si los magos hubiesen podido hacer los mismos prodigios que Moisés?

Tambien los discípulos de Jesucristo creyeron en él, cuando vieron el primero de sus *milagros*. *Evang. de S. Juan*, ii, 11. Cuando S. Juan Bautista envió dos de sus discípulos para que hiciesen al Salvador la siguiente pregunta: « ¿Eres tú el que debe venir ó debemos esperar otro? Jesus hizo en su presencia muchas curaciones milagrosas, y respondió: « Id á decir á Juan lo que habeis visto. » *Evang. de S. Luc.*, vii, 19. Muchas veces dijo á los judios: « Las obras que yo hago en nombre de mi Padre, dan testimonio de mí. Si no quereis creerme á mí, creed á mis obras. » *Evang. de S. Juan*, x, 25 y 38. Y hablando de los incrédulos, dice: « Si yo no hubiera hecho en su presencia las obras

que nadie hizo, no serian culpables. » xv, 24. Al tiempo de dejar á sus apóstoles, les concede la potestad de hacer *milagros* para probar su mision. *S. Márc.*, xvi, 15 y siguientes. ¿Deberia detenerse en esta prueba si los mágicos, impostores y falsos profetas fuesen capaces de hacerlos?

S. Pedro declara que Jesucristo es el Hijo de Dios, que resucitó, que se debe creer en él para salvarse, y que de esta verdad son fieles testigos él y sus compañeros; y lo prueba por el *milagro* que acababa de hacer curando á un nombre tullido desde que nació. *Hechos apost.*, iii, 13 y siguientes. S. Pablo dice que funda su predicacion, no en los discursos de la sabiduría humana, sino en los dones del Espíritu Santo, y en un poder sobrenatural. *Epíst. 1.ª á los Corint.*, ii, 4; que los signos de su apostolado fueron los prodigios y *milagros* que hizo, *Epíst. 2.ª á los Corint.*, xii, 12. Por lo mismo estaba bien seguro de que estos signos no podian ser imitados por falsos apóstoles.

De aquí se infiere que los incrédulos no tienen razon cuando dicen, que aunque los *milagros* probasen que un hombre es enviado de Dios, no probarian que este hombre es infalible, y mucho menos impecable. Cuando Dios envió á un hombre para que anunciase de su parte su doctrina y sus leyes, y le dió por credenciales la potestad de hacer *milagros*, sostenemos que la justicia, la sabiduría y la bondad divina están interesadas en no permitir que este hombre se engañe ó quiera engañar á los demás, enseñándoles una doctrina falsa, ó prescribiéndoles leyes injustas. De lo contrario tenderia Dios á las naciones un lazo de error inevitable, y las pondria en la necesidad de entregarse á un impostor. ¿En qué sentido pudiera decir que él es la verdad misma, fiel, enemigo de la iniquidad, justo y recto, *Deuter.*, xxxii, 4; que es incapaz de mentir y de engañar como los hombres, *Númer.*, xxiii, 19; que es veraz en todas sus palabras, y santo en todas sus obras, etc.? *Salmo cxxiv*, 13.

No solamente prometió Dios á su pueblo enviarle profetas, sino que tambien le habia dicho: « Si alguno no escucha á un profeta que hablare en mi nombre, yo seré el vengador; pero si un profeta habla falsamente de mi parte, ó en nombre de los dioses extraños, será castigado de muerte. » *Deuter.*, xviii, 19. Acusa continuamente á los judios de que no dan oidos á los profetas, y amenaza castigarlos. Esta incredulidad sin embargo hubiera sido muy justa por parte de los judios, si fuera posible que un profeta hiciese

milagros para probar una mision falsa. ¿Pudo Dios amenazar con el castigo por una desconfianza justa, y por haber seguido las reglas de la prudencia humana?

Pero hay en la Sagrada Escritura, replican los deístas, muchos pasajes que parecen contrarios á los que citamos, y que enseñan la doctrina opuesta. Se dice que los magos de Faraon imitaron los *milagros* de Moisés, *fe-cerunt similiter. Exod.*, vii, 11, 22, etc. Moisés prohibe á los judios escuchar á un falso profeta, aun cuando hiciese *milagros*. *Deuter.*, xiii, 1. Permite Dios que el espíritu de la mentira se introduzca en la boca de los profetas. *Lib. III de los Reyes*, xxii, 22. Le permite afligir á Job con calamidades que son verdaderos *milagros*. *Job.*, i, 12. En el *cap. 14 de Ezequiel*, v. 9, dice: « Aun cuando un profeta se engañe y diga lo que es falso, soy yo quien le engaña; yo pondré la mano sobre él, y le exterminaré. » Jesucristo anuncia que vendrán falsos cristos y falsos profetas, que harán grandes prodigios y *milagros*, capaces de engañar hasta los mismos elegidos. *San Mat.*, xxiv, 24. S. Pablo anuncia lo mismo hablando del Antecristo en la *Epíst. á los Tesalon.*, ii, 9. Prohibe escuchar, aunque sea á un ángel del cielo que anunciase otro Evangelio diferente del suyo. *Epíst. á los Gálat.*, i, 8. Los prodigios y *milagros* por consiguiente nada prueban, y son mas bien un lazo de error que una señal de verdad. ¿Qué importa que un *milagro* sea falso ó verdadero, real ó aparente, si los testigos están en la imposibilidad de distinguir lo uno de lo otro?

Respuesta. Sostenemos que ninguno de estos pasajes prueba lo contrario de los que hemos citado.

1.º En el art. MAGIA, § 2, hicimos ver que los magos de Egipto no hicieron mas que habilidades, y que no imitaron sino con mucha imperfeccion los *milagros* de Moisés; que era muy fácil distinguir en aquella ocasion la operacion divina de los prestigios del arte; y así cuando la Historia sagrada dice que *hicieron lo mismo*, no significa esta expresion que le imitaron con aquella perfeccion que basta para engañarse inocentemente.

2.º Moisés nunca supone que un falso profeta pueda hacer *milagros*: « Si se levanta, dice, en medio de vosotros un profeta ó un hombre que diga que tuvo un sueño, y que anuncia un signo ó un fenómeno, aunque suceda lo que anuncie, y os diga, vamos á adorar á los dioses extraños, no escuchéis á este profeta ó visionario, porque es el Señor vuestro Dios quien en esto os prueba, para